

EL LUGAR DE LA FILOSOFÍA DENTRO DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA DACSYH-UJAT

*Dr. Leonel García León

**Dra. Blanca E. Arciga Zavala

***Dra. Leticia del C. Romero Rodríguez

*Doctor en Filosofía Contemporánea por la UAEM, Profesor investigador de la DACSYH-UJAT. Tema de especialización: Filosofía Contemporánea, metodología de la ciencia, cultura, educación. Correo electrónico: garleon1@hotmail.com

** Doctora en Educación (PhD) por la Universidad de Sheffield. Profesora investigadora de la DACSYH-UJAT. Temas de especialización: Educación superior, docencia, cultura y género. Correo electrónico: beaz6@hotmail.com.

***Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco. Profesora investigadora de la DACSYH-UJAT. Temas de especialización: Educación y género y tecnología educativa. Correo electrónico: romerolety2@hotmail.com

Artículo Recibido: 27 de marzo 2017. Aceptado: 07 de mayo 2017.

RESUMEN. El propósito de este artículo es examinar el lugar de la filosofía en los planes de estudios, particularmente de la DACSYH de la UJAT. Para ello se compararon y analizaron los diferentes planes de estudio a partir de 1985. El resultado refleja que a pesar de la tendencia a la desaparición de la enseñanza de la filosofía en otros lugares, se advierte la presencia en forma discontinua de asignaturas filosóficas o de contenido filosófico. También sugieren que la filosofía sigue teniendo un lugar, aunque modesto en la formación de los estudiantes de las tres licenciaturas.

Palabras Clave: Filosofía, Planes de Estudio, Enseñanza.

INTRODUCCION.

Este trabajo se sitúa en el entrecruzamiento de la educación y la filosofía, en la enseñanza de la filosofía que en los últimos años ha cobrado fuerza, debido en gran medida a dos razones, en primer lugar, a la necesidad de discutir los retos, desafíos y experiencias en la

enseñanza de la filosofía en diferentes contextos para intercambiar puntos de vista al respecto, propiciando el enriquecimiento mutuo; por otro lado, a la tendencia por marginar la filosofía como asignatura o como contenido en los diferentes niveles educativos. Esto viene sucediendo en varias partes del mundo, en

algunos lugares ya es cosa del pasado cuando la filosofía institucionalizada ejercía un predominio como saber. La supresión de la filosofía en los programas educativos ha librado una fuerte discusión dentro de las comunidades filosóficas y con las instancias encargadas de operar políticas educativas, por lo regular ajenas, a los intereses de sus propios países.

Al respecto Nussbaum (2010) señala que “En casi todas las naciones del mundo se está erradicando las materias y carreras relacionadas con las artes y las humanidades, tanto a nivel primario y secundario como a nivel terciario y universitario (pág.20). Es decir, se están descartando, dice ella, sin advertirlo ciertas aptitudes que nos necesarias para mantener la democracia” (Ibid). Mumbrú en *Huérfanos de Sofía* (2014) refiere el caso español en donde “con la ley orgánica de mejora de la calidad educativa “se ningunea el valor de la filosofía, suprimiendo su obligatoriedad de las horas de reflexión ética en educación secundarias y reduciendo las asignaturas de historia de la filosofía materia optativa en el último curso de bachillerato” (pág. 8).

En México en el 2008 con la reforma integral de la educación media superior se eliminaron las materias filosóficas consideradas como básicas y obligatorias. La comunidad filosófica en México reaccionó ante ello argumentando la carencia de fundamento con lo que se logró el compromiso de la SEP a incluir las disciplinas de Ética, Estética, Introducción a la filosofía y Lógica como disciplinas obligatorias en los planes de estudios de la Educación Media Superior” (Vargas 2011. págs. 9,10)

Ordine (2013 pág. 43) señala también que, los clásicos (de la filosofía y la literatura) ocupan un lugar cada vez más marginal en las escuelas y universidades. Los estudiantes pasan largos años en las aulas de un instituto o de un centro universitario sin leer nunca íntegros los grandes textos fundacionales de la cultura occidental. Se nutren sobre todo de sinopsis, antologías, manuales, guías, resúmenes, instrumentos *exegéticos* y *didácticos* de todo tipo.

Por nuestra parte, en este trabajo se propone examinar el lugar de la filosofía en

los planes de estudios, particularmente de la DACSyH de la UJAT. Con la expresión “lugar” nos referimos el espacio delimitado para la reflexión filosófica, en la curricula o plan de estudio, bien sea establecido en una asignatura o en los contenidos de algunas de ellas.

Partimos de la idea que la reflexión filosófica habilita al estudiante para el ejercicio del pensamiento crítico sobre sí mismo, el conocimiento y el actuar humano dentro de contextos. En ese sentido, Vattimo (2012 pág. 11) destaca que “La filosofía se enseña todavía en las universidades y se la interpela para resolver grandes y fundamentales problemas de la humanidad (límites de la ciencia, condiciones de la guerra, gestión y valoración de las sociedades multiculturales)”. La filosofía alienta el deseo de conocer de los seres humanos, desfamiliarizando (en términos de Bauman [2001 pág.22]) lo que se ha hecho corriente y rutinario, a través del cuestionamiento radical seguido por la formulación de respuestas justificadas, aunque no sean definitivas.

Desarrollo

En fondo de la formación (Escobar 2010) subyacen presuposiciones filosóficas constitutivas de los ideales de ser humano, que se buscan alcanzar a partir de la enseñanza de las diferentes disciplinas. Aunque actualmente hay un predominio por lo técnico, se mantiene una idea de sujeto, capaz de convivencia con otros y de desarrollar habilidades para relacionarse con su entorno.

La universidad tiene una doble justificación para con la filosofía, por un lado amerita de una aprobación filosófica de su razón de ser, y por otro, como instancia formadora configura en los alumnos, una filosofía mediante los diferentes planes de estudio. En este último caso y de manera particular, la presencia de las asignaturas filosóficas en planes de estudio de las licenciaturas en historia, sociología y derecho en la UJAT ha sido variable a través de los procesos de reestructuración periódica. Se puede afirmar que se ha producido un desplazamiento de temáticas tan importantes como la epistemología y la ética, esto es, de la filosofía en general, a la reducción a una ética profesional.

Durante años se aceptó a la filosofía otorgándole un carácter fundacional para proveer las bases de sustentación de la formación de los estudiantes, por lo tanto los planes de estudio contenían asignaturas filosóficas. Sin embargo con la creciente orientación técnico-instrumental que impregnó las carreras universitarias, los saberes no productivos, fueron paulatinamente eliminados hasta casi desaparecer por completo de los planes de estudio, pues paradójicamente “todo está subordinado a la filosofía de lo útil” Ordine (2013 pág. 44). Aun así, en nuestro contexto la enseñanza de la filosofía se perfiló, aportando desde su perspectiva un sentido crítico y humanista a la formación, hasta obtener un lugar modesto en los programas. Un rastreo por los planes de estudio permite apreciar tres etapas de la presencia de la filosofía en los planes de estudio de la DACSYH.

1) La fase inicial se ubica a partir de los planes de 1985, estuvo sujeta a lo disciplinar, con algunas asignaturas que abordaban temas filosóficos. Eran indudables los aportes positivos en la formación de los universitarios, debido a su

invitación a pensar sobre lo esencial de la disciplina de su formación e incluso sobre las prácticas científicas cuya función social se justifica en las sociedades modernas. La enseñanza de la filosofía aparece como asignatura en los planes de estudio de las tres licenciaturas. Desde el plan de 1985 hasta la fecha se ha conservado como una constante, de manera particular en los planes de sociología e historia, cuyos contenidos y orientación descansan en una perspectiva crítica. Esta crítica sobre el pensamiento científico se trató de impulsar a través de las materias de epistemología ofrecidas en los primeros semestres, así durante esta fase se valoraba la constitución de la ciencia en los planes de estudio. El campo en estudio era objeto de reflexión como un ámbito de la formación discursiva de un dominio de la realidad. Además, con esas asignaturas se establecía un vínculo entre filosofía y ciencia, se constituía un acercamiento a la reflexión sobre esta última, convirtiéndola en algo problemático y cuyas respuestas distaban de ser homogéneas.

2) En una segunda fase, la filosofía adquiere un acento hacia la formación del estudiante como individuo. La filosofía y la ética se establecieron, desde 2003, como asignaturas nucleares para tratar problemas filosóficamente. En esta etapa se mantuvo presente la reflexión filosófica de la disciplina, se siguió abordando su constitución básica; esto se definió en los planes de estudio particulares bajo la premisa de evitar el olvido del pasado filosófico de las disciplinas e ir más allá de las implicaciones técnicas, para recuperar el compromiso social de toda ciencia.

3) En una tercera fase que se perfila con la reestructuración de los planes más reciente, ante la reducción de espacios debido al nuevo sistema de créditos, la filosofía perdió su lugar, lo que vino a significar la pérdida de la confianza en que se pueda aportar algo valioso en el proceso formativo de las estudiantes. Se la vincula ahora con la ética profesional, corriendo la suerte de ser nuevamente marginada por su circunscripción a la actuación del individuo como profesional y no necesariamente como un ser humano integral. Un acontecimiento muy

significativo fue la reciente creación de la Maestría en Filosofía Aplicada, cuyo comienzo en 2016 abrió una oportunidad para pensar en la universalidad de esta disciplina y desde ella abordar los problemas que nos aquejan; se ofrece acceso, con el programa, a otras áreas del conocimiento y a quienes buscan encontrar en la filosofía un anclaje desde el cual reflexionar.

De las asignaturas:

En la revisión de los planes de estudio es persistente la presencia de asignaturas filosóficas, suponiendo el valor que siguen manteniendo en el proceso formativo disciplinar. En el plan de 1985 con el que inician las licenciaturas en cuestión, el análisis del problema del conocimiento recibió una importancia sobresaliente en todos los planes de estudio, pues se incluían dos cursos de epistemología en el área de tronco común. El propósito de estos cursos se encaminó a propiciar la reflexión sobre la naturaleza de la ciencia abordada y las implicaciones epistémicas relacionadas con la producción del conocimiento. Esto es particularmente importante debido al contexto en el que

surgen las ciencias sociales en el siglo XIX, cuando se cuestiona el tipo de saber en que se estaban constituyendo; esta discusión es una constante hasta la fecha. Las ciencias requieren definir el dominio de fenómenos de los cuales se ocupan (nivel ontológico) y la forma como se hace posible el conocimiento (nivel epistemológico) de tales fenómenos.

En el plan de 1985, con las asignaturas de Introducción a la Epistemología se pretendía que los estudiantes analizaran “las posiciones de conocimiento dadas a través de la historia en el campo de las ciencias sociales, teniendo en cuenta su estructura teórico-metodológica y los principios filosóficos, y que sustentan la diferentes teorías científico-sociales” (Plan 1985). La asignatura de epistemología ofrecida en el segundo semestre buscaba que los alumnos “estudiaran el proceso de conocimiento tanto en su estructura lógica como en el nivel de la relación sujeto-objeto. Así mismo se establecía conocer las formas en que se presenta el conocimiento en la estructura de las ciencias. Además de tener en cuenta el proceso cognoscitivo y la relación íntima entre la abstracción y la praxis” (Plan

1985). Se esperaba que con estas asignaturas obtuvieran una idea clara del proceso de constitución de la ciencia a través de su historia y la lógica que se sigue para la producción del conocimiento de la disciplina en la que estaban incursionando, lo que no siempre resultó fácil por el nivel de complejidad que representaba para quienes estaban iniciando su formación disciplinar. En los siguientes diagramas podemos observar la cronología descrita:

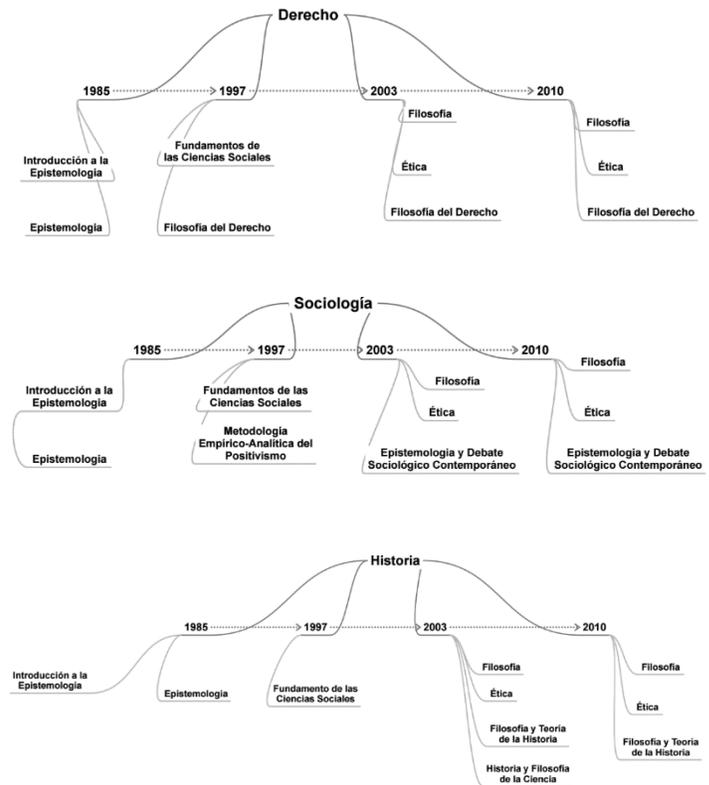


Figura 1: Asignaturas filosóficas en los planes de estudio (1985, 1997, 2003, 2010).

Las asignaturas de epistemología desaparecieron de las tres licenciaturas a partir del plan de 1997. Se incluyó Fundamento de las Ciencias Sociales a contracorriente de la crítica de Rorty (1983) sobre las pretensiones fundacionales en la filosofía; se justificó en los contenidos que recorren las discusiones desde la época de la constitución de las ciencias sociales hasta el periodo reciente, destacando un itinerario hermenéutico.

La enseñanza de la filosofía se definió a nivel institucional, con la reestructuración en 2003, de forma general para todos los programas con la inserción de dos asignaturas: Filosofía y Ética; con ello se otorgó un reconocimiento explícito a la importancia de la filosofía, al “papel que tiene la formación de los espíritus en la construcción de un ser humano libre, consciente, responsable y autónomo” (UNESCO 2011 pág. xxi). Las asignaturas relacionadas con los problemas del conocimiento de cada disciplina particular fueron determinadas por los responsables de diseñar el plan de estudio. En el caso del plan de historia (2003) se incluye Historia y filosofía de la ciencia (estaba

conformado por tres unidades: el cuadro científico moderno del mundo, la constitución de los campos del saber; Historia de las ciencias sociales y humanas, y Estudios de historia de la ciencia y la tecnología; casos de la literatura clásica y reconstrucción de casos locales) como asignatura general, pero se elimina en el plan de 2010. Se incluye en el último plan Filosofía y Teoría de la historia y Corrientes actuales del marxismo que en el plan de 2003 se denominaba Teoría marxista de la historia. En el plan de sociología se incorpora en 2003 y 2010 la asignatura Epistemología y debate sociológico contemporáneo. En los planes de derecho de 2003 y 2010 se mantiene Filosofía del derecho, además de las asignaturas institucionales, Filosofía y Ética.

La asignatura de Filosofía se destacó en la formación general de los planes de estudio de la universidad, y se cursa actualmente en todos los programas, incluyendo la materia de Ética. Su inclusión, por primera vez en los planes de estudio en 2003, representó un avance muy valioso para la formación de los alumnos universitarios en

las humanidades; en ese año se contemplaron cuatro horas a la semana, pero a partir de la reestructuración en 2010 se redujo a tres horas semanales debido al ajuste en el número de créditos de todos los programas educativos; con ello se mermó la posibilidad de un mayor alcance y profundización en los temas filosóficos sugeridos en los programas, aunque es bien vista en procura de una formación integral. El programa institucional de la asignatura giraba alrededor de cuatro cuestiones filosóficas: el problema meta-filosófico o comprender qué es la filosofía, el problema ontológico o de lo existente, el problema epistemológico o del conocimiento y el problema del lenguaje. Se trataba de averiguar las respuestas de los filósofos a tales problemas y aprender de ellos sobre la forma de argumentación filosófica para superar la conciencia ingenua, de la aceptación tácita de las respuestas de orden común. Se buscaba propiciar la reflexión crítica, convirtiendo el aula en un espacio para el pensamiento autónomo y superar la repetición mecánica de pensamientos ajenos. Además, esto se realizaba tomando en cuenta las fuentes directas, para permitir al alumno la

experiencia de conocer de primera mano el pensamiento del filósofo sin que las interpretaciones de los autores de los manuales mediaran en ello. Una de las dificultades presentadas fue que en el programa, se sugerían textos filosóficos no tan familiares, por ejemplo: *Mil años de filosofía* (Harré 2002), *La construcción de la realidad social* (Searle 1997), *La filosofía y el espejo de la naturaleza* (Rorty 1983), por tanto, fue recurrente el uso de manuales, o algunos libros de gran influencia en la enseñanza de la filosofía en el pasado como *Lecciones preliminares de filosofía* de García (1980), entre otros. Otro inconveniente fue el acceso a los libros sugeridos en la bibliografía no se disponían por el momento o no había suficientes ejemplares para consultarlos.

Hubo un viraje en el programa de filosofía: de un enfoque basado en problemas filosóficos, a la configuración de tópicos tradicionalmente estudiados en cursos básicos; aun así, se siguió ofreciendo la oportunidad de la reflexión filosófica a los estudiantes de todas las licenciaturas. En relación con la asignatura de Ética, la orientación y los contenidos se

mantuvieron en la misma dirección hacia una ética deontológica o del deber, encaminada hacia la ética profesional. (En 2003: Concepto de ética. Sus relaciones con la moral y con las disciplinas científicas > la ética y las costumbres sociales (moralidad social) > problemáticas fundamentales que aborda la ética > la ética profesional; en 2010: ética y la dimensión humana > importancia de los valores en la escala humana > ética y vida profesional). Aunque se dejan fuera otras perspectivas para contrastar y enriquecer aún más la reflexión filosófica sobre abordar los problemas y las situaciones éticas, con esta asignatura los estudiantes aún podían valorar el quehacer humano desde un punto de vista diferente al de la ciencia.

En el periodo reciente, con la reestructuración de los planes de estudio, se corrió el riesgo de desaparecer por completo la filosofía y ética como parte de las asignaturas institucionales, como ocurrió en la educación media básica mediante la disolución de sus contenidos en la llamada transversalidad. La universidad continúa reconociendo el valor

de la filosofía; adopta una competencia genérica de filosofía humanística y ética profesional para todos los planes de estudio, pese al acotamiento, al desaparecer las asignaturas de filosofía y ética como tales, quedan reducidas con la denominación Filosofía y ética profesional, que ofrece poco margen para tratar otros asuntos que desbordan a los problemas éticos de la profesión.

CONCLUSIÓN.

Aunque los planes han sido reestructurados en varias ocasiones, una etapa significativa fue el paso del modelo rígido al modelo flexible llevado a cabo en el 2003 en todos los planes de estudio de la universidad; con ello se ha mantenido la presencia de asignaturas de naturaleza filosófica en los tres programas considerados. Es destacable que a partir del establecimiento del modelo flexible se incluyeron las asignaturas de filosofía y ética, así como también se mantuvo una asignatura relacionada con la reflexión sobre la naturaleza del conocimiento de cada ciencia. Con la creación de la Maestría en Filosofía Aplicada se abrió un horizonte prometedor para el cultivo del

pensamiento filosófico desde nuestra universidad. Sin embargo, aún falta ver de qué forma este programa beneficiará en el fortalecimiento no solo de la planta docente de la División Académica sino en la formación integral de su alumnado.

La enseñanza de la filosofía en la educación superior sigue siendo central por el aporte de un aparato conceptual reflexivo y crítico acerca de uno mismo, del

conocimiento y la realidad que nos rodea desde una perspectiva de conjunto. Como campo del saber, la filosofía mantiene un fuerte vínculo con las ciencias sociales desde su constitución enmarcada por una fuerte discusión filosófica que no ha cesado hasta la fecha en relación a la naturaleza del conocimiento que procura. Estas razones pesan para conservar un lugar en los planes de estudio.

LITERATURA CITADA.

Bauman Z, May, T (2001) Pensando sociológicamente. Nueva Visión, Buenos Aires.

Escobar G (2010) Gaos y la enseñanza de la filosofía. http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/26_27_iv_dic_ene_2010/casa_del_tiempo_eIV_nu_m26_27_101_107.pdf. Fecha de consulta 14 de diciembre de 2016.

García M (1980) Lecciones preliminares de filosofía. Porrúa, México.

Harré R (2002) Mil años de filosofía. Taurus, Madrid.

Nussbaum MC (2010) Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades. Katz Editores, Madrid.

Ordine N (2013) La utilidad de lo inútil. Acantilado, Barcelona.

Rorty R (1983) La filosofía y el espejo de la naturaleza. Editorial Cátedra, Madrid.

Searle J (1997) La construcción de la realidad social. Paidós, Barcelona.

UNESCO (2011) La filosofía. Una escuela de la libertad. UNESCO, México.

Vattimo G (2012) Vocación y responsabilidad del filósofo. Herder, Barcelona.

VV.AA. (2014) Huérfanos de Sofía. Elogio y defensa de la enseñanza de la filosofía. Fórcola Ediciones, España.